



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ORDEN de 31 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía y Empleo ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Economía y Empleo, en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 10992, Subdirector/a Provincial de Trabajo de Huesca, se suprime el Grupo B, el código de titulación 2300 y las Observaciones, se incluyen las Clases de Especialidad 200111 y 200114, y en el apartado Situación del puesto se elimina "AA",
- Puesto n.º R.P.T. 10993, Subdirector/a Provincial de Trabajo de Teruel, se incluye la Clase de Especialidad 200114.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 31 de enero de 2013

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**